

**LISTADO DEFINITIVO DE ELEGIBLES  
INVITACIÓN PÚBLICA No. 012 DE 2026 DE LA FACULTAD DE MECÁNICA APLICADA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN  
“POTENCIAR LA DIGITALIZACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO Y ACELERAR LA  
APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS E INICIATIVAS DE TRANSPORTE CON BAJAS EMISIONES  
DE CARBONO”**



**OBJETO:**

Prestación de servicios para el diseño e implementación de un sistema de monitoreo para buses del transporte público a combustión y eléctricos con el fin de recopilar información operativa, energética, ambiental y financiera que permita construir la línea base y los indicadores necesarios para el piloto de digitalización del transporte del proyecto ACCESS.

**PILOTO VALLE DE ABURRÁ**

**2026**

**Pereira, Risaralda**

## 1. LISTADO DEFINITIVO DE ELEGIBLES

Que el día 07 de abril de 2026, se publicó en la página web de la Universidad y en el SECOP II, la invitación pública No. 012 de 2026 de la Facultad de Mecánica Aplicada, cuyo objeto es «*Prestación de servicios para el diseño e implementación de un sistema de monitoreo para buses del transporte público a combustión y eléctricos con el fin de recopilar información operativa, energética, ambiental y financiera que permita construir la línea base y los indicadores necesarios para el piloto de digitalización del transporte del proyecto ACCESS*».

**Recepción de observación:** el día 08 de abril del 2026 (fecha estimada para recibir observaciones según la invitación) no se recibieron observaciones por lo que el proceso continúa con el cronograma establecido.

**Recepción de propuestas:** hasta el día 13 de abril de 2026, una vez cerrado el plazo para la recepción de hojas de vida, se evidenció la postulación de dos (2) proponentes.

**Subsanación:** Mediante la Adenda No. 1, se extendió el plazo de subsanación de la invitación pública desde el 14 de abril de 2026 hasta el 20 de abril de 2026, periodo en el cual los proponentes presentaron sus documentos de subsanación.

**Lista de elegibles:** el día 21 de abril de 2026 se publicó el informe de verificación de requisitos habilitantes, en el cual los dos proponentes resultaron **HABILITADOS**, al cumplir con la totalidad de los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones.

**Evaluación:** el día 23 de abril de 2026, se reunió el comité evaluador y procedió a realizar la respectiva evaluación de la propuesta técnica y económica, obteniendo el siguiente puntaje:

**Proponente No. 1:** La Puerta Colombia S.A.S con NIT 900814308-1

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
Experiencia de la empresa	20
Calidad y capacidades de los equipos	15
Experiencia del personal técnico	15
Metodología propuesta	15
Propuesta económica	25
<b>TOTAL</b>	<b>90</b>

En consecuencia, la propuesta presentada por el proponente identificado con NIT 900814308-1 obtuvo un puntaje total de 90 puntos.

**Proponente No. 2:** Unión temporal entre las empresas: Replacement Auto & Moto Parts S.A.S No. NIT 901939322-6 de Colombia e INMWAY SpA con RUT No. 76.706.805-0 de Chile

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
Experiencia de la empresa	20
Calidad y capacidades de los equipos	15
Experiencia del personal técnico	15
Metodología propuesta	15
Propuesta económica	25
<b>TOTAL</b>	<b>90</b>

En consecuencia, la propuesta presentada por la Unión temporal entre las empresas: No. NIT 901939322-6 de Colombia y No. RUT 76.706.805-0 de Chile. Obtuvo un puntaje total de 90 puntos.

**Decisión:** De acuerdo con la evaluación realizada por el Comité Evaluador, las propuestas presentadas obtuvieron un puntaje total de noventa (90) puntos cada una, evidenciándose un empate en la calificación final. En este sentido, y conforme a lo establecido en los términos de la Invitación Pública No. 012 de 2026, se procederá a aplicar los criterios de desempate definidos en el proceso.

**Recepción de observaciones:** que, el día 24 de abril del 2026 hasta las 12 del mediodía (fecha estimada para recibir observaciones según el cronograma) no se recibieron observaciones por lo que el proceso siguió con el cronograma establecido.

## 2. DESEMPATE

En atención a los criterios de desempate establecidos en el pliego de condiciones, se indica que, en primera instancia, la adjudicación deberá realizarse al proponente que haya obtenido el mayor puntaje en el criterio de experiencia. No obstante, dado que ambos proponentes alcanzaron una calificación equivalente en este criterio, se procede a aplicar el segundo criterio de desempate, correspondiente a la fecha y hora de recepción de las propuestas, de conformidad con el registro del correo electrónico o del medio definido para tal fin, priorizando aquella presentada en primer lugar.

En ese sentido, se evidencia que el Proponente No. 1, La Puerta Colombia S.A.S, identificada con NIT 900814308-1, presentó su propuesta el día lunes 13 de abril de 2026 a las doce y siete minutos del mediodía (12:07 p. m.). Por su parte, el Proponente No. 2, correspondiente a la unión temporal conformada por Replacement Auto & Moto Parts S.A.S, con NIT 901939322-6 (Colombia), e INMWAY SpA, con RUT 76.706.805-0 (Chile), presentó su propuesta el día lunes 13 de abril de 2026 a las diez y cincuenta y seis minutos de la noche (10:56 p. m.).

**Conclusión:** En virtud de lo anterior, y en aplicación de los criterios de desempate definidos en el pliego de condiciones, se concluye que la propuesta presentada por el Proponente No. 1, La Puerta Colombia S.A.S, fue la primera en presentarse.

**Recomendación:** Con base en los resultados de revisión de cumplimiento de requisitos mínimos, criterios de evaluación relacionados en el pliego y la aplicación de los criterios de desempate, se recomienda a la Ordenadora del Gasto **ADJUDICAR** el contrato que tiene por objeto «*Prestación de servicios para el diseño e*

*implementación de un sistema de monitoreo para buses del transporte público a combustión y eléctricos con el fin de recopilar información operativa, energética, ambiental y financiera que permita construir la línea base y los indicadores necesarios para el piloto de digitalización del transporte del proyecto ACCESS». al proponente La Puerta Colombia S.A.S, identificado con NIT 900814308-1.*

## COMITÉ EVALUADOR

**Juan Carlos Castillo Herrera**  
Contratista  
Facultad de Mecánica Aplicada

**María Camila Benítez Álvarez**  
Contratista  
Facultad de Mecánica Aplicada

